



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES



REUNIÓN DE LA SECCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE APOYO AL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **diez horas con quince minutos del día doce de marzo de dos mil nueve**, se reúnen en las oficinas de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, ubicadas en el Edificio 1 de Ciudad Universitaria, Av. Universidad #940 en esta ciudad, los representantes propietarios de la Sección del Personal Académico del Comité Técnico del Fideicomiso de Apoyo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico y Administrativo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, compareciendo las siguientes personas: **Por la Universidad Autónoma de Aguascalientes** los C.C. Mtro. J. Jesús González Hernández en su carácter de Suplente del M. en C. Rafael Urzúa Macías, Rector de la Universidad y Presidente del Comité Técnico; Lic. Ernestina León Rodríguez, Secretario General de la Universidad y Secretario Técnico del Comité, y M. en F. Antonio Rodríguez Silva, Director General de Finanzas de la Universidad, asimismo se hace constar la presencia de la LAE. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y del Mtro. J. Jesús González Hernández, Abogado General de la Institución; **por la Asociación de Catedráticos e Investigadores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes**, los C.C. M. en Inv. María Isabel Almeida Reynoso, Presidenta de la Mesa Directiva de la ACIUAA, Dr. en C. Eduardo de la Cerda González, Catedrático de la Universidad y Dr. Fernando Jaramillo Juárez, Catedrático Universitario. Toda vez que existe quórum legal para la celebración de la presente reunión, se dan por iniciados los trabajos, proponiéndose por el Presidente del Comité el siguiente orden del día:

I.- Revisión y ratificación, en su caso, del dictamen de jubilación del **C.P.C. JOSÉ GUADALUPE LÓPEZ RAMÍREZ**, Profesor Investigador Titular "B" adscrito al Departamento de Derecho del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad.

II.- Revisión y ratificación, en su caso, del dictamen de jubilación de la **MTRA. GUILLERMINA PALLARES PALLARES**, Profesor Investigador Titular "C" adscrita al Departamento de Morfología del Centro de Ciencias Básicas de la Universidad.

III.- Asuntos generales.

Sometida a votación la propuesta de orden del día, se aprueba por unanimidad, desahogándose de la forma siguiente:



UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE AGUASCALIENTES



I.- Como primer punto del orden del día, se pone a la consideración del pleno el dictamen de jubilación del **C.P.C. JOSÉ GUADALUPE LÓPEZ RAMÍREZ**, Profesor Investigador Titular "B" adscrito al Departamento de Derecho del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad. En este sentido manifiesta que revisados los expedientes de la Universidad, dicho profesor se ubica efectivamente en supuesto de jubilación, por lo que en términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-ACIUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, procedió a dar curso a la solicitud de dicho profesor, elaborándose por el Departamento de Recursos Humanos el dictamen procedente, en los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a la consideración de los asistentes, en el cual se describen los elementos básicos de la pensión jubilatoria. Revisado que fue el dictamen de jubilación, existiendo además previa conformidad en sus términos por el profesor solicitante, se ratifica, para todos los efectos legales a que haya lugar, el dictamen elaborado por el Departamento de Recursos Humanos, mismo que se integra a la presente acta para los efectos procedentes, dándose la instrucción al Departamento de Recursos Humanos que proceda a hacer operativo el presente acuerdo del Comité Técnico.

II.- Como siguiente punto en el orden del día, se pone a la consideración del pleno el dictamen de jubilación de la **MTRA. GUILLERMINA PALLARES PALLARES**, Profesora Investigadora Titular "C" adscrita al Departamento de Morfología del Centro de Ciencias Básicas de la Universidad. Revisados los expedientes de la Universidad, dicha profesora se ubica efectivamente en supuesto de jubilación, por lo que en términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-ACIUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se procedió a dar curso a la solicitud de dicha profesora, elaborándose por el Departamento de Recursos Humanos el dictamen procedente, en los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a la consideración de los asistentes, en el cual se describen los elementos básicos de la pensión jubilatoria. Revisado que fue el dictamen de jubilación, existiendo además previa conformidad en sus términos por la profesora solicitante, se ratifica, para todos los efectos legales a que haya lugar, el dictamen elaborado por el Departamento de Recursos Humanos, mismo que se integra a la presente acta para los efectos legales procedentes, dándose la instrucción al Departamento de Recursos Humanos que proceda a hacer operativo el presente acuerdo del Comité Técnico.

III.- Asuntos generales.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES**



No habiendo asuntos generales que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las once horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia.-----

**SECCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO**

**MTRO. J. JESÚS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO.**

**M. EN INV. MARÍA ISABEL ALMEIDA REYNOSO.
PRESIDENTE DE LA ACIUAA.**

**LIC. ERNESTINA LEÓN RODRÍGUEZ.
SECRETARIO GENERAL DE LA UAA.
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ.**

**DR. FERNANDO JARAMILLO JURÁREZ.
CATEDRÁTICO UNIVERSITARIO.**

**M. EN F. ANTONIO RODRÍGUEZ SILVA.
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS.**

**DR. EN C. EDUARDO DE LA CERDA GONZÁLEZ.
CATEDRÁTICO UNIVERSITARIO.**

**LAE. CLAUDIA MÓNICA MARTÍNEZ ESPARZA.
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE RECURSOS HUMANOS.**